

Presidente Dñm
Secretario Dñm
Dñ Jd - Jueves
Judicio - Miralles
Dñ José Vives
"Dñ José Llorente
"Dñ José Flanura
"Dñ Joaquín Pérez
"Dñ José Pintor
"Dñ Joaquín Mayo

los Sres. del Ayuntamiento que el magistrado
representante de la Propiedad del Estado
Dñ José Vives por cui el piso fue llevado
el año anterior y quedó aprobado.
que quedó dictaminado delos Dilectos Oficios
de los Jueces de la Caja de la Hacienda del Ayuntamiento
acordó el cumplimiento del dito
por suscripciones.

Este requerido se acuerda de una comuni-
cación del Señor Alcalde de Cuenca en 28 de

Febrero ultimo pidiendo se nombrara un
Autorizado o comisionado que concurre a aquellos salas
Dñ José Jiménez Comisario el fiscal actual para la ipsa
para que represente la caja y discusión de lo que el dho juez
interrogante acuerde en la caja y discusión de lo que el dho juez
ante el dho bien. Los gastos de laborarial correspondiente años
1877-78, el presupuesto adicional del dho año económico, y el dho año 1877-80. Y
entendido el Ayuntamiento acordó autorizar a Dñ José Jiménez oficial de aquella
sección para que represente ante el dho
tribunale en aquella causa, y que el dho juez
paga su comisionado.

El Ayuntamiento nombró comisionado
para la entrega en la caja de los quintos
Nombra a los tres regidores al presente Señor
comisionado para el dho d Santiago Nuevo Qubina en la
recaudación de los quintos de dho d Santiago Nuevo
y el dho d Santiago Nuevo Qubina en la
abonar los recorros y demás concepto al
capital correspondiente del presupues-
to y en la medida de faltar cantidad se abone
el resto con cargo al dho impuesto.

A petición de d Autoridad que tiene Qubina
se nombró a los concejales Dñ José Vives y Dñ
Noro el distinto de dño Mayo para que asistan la firma a
firmar el dho dílito que posee el presidente en el comisionado que
quiere o decauda en la medida a d José María Gómez y que
debe su poder o apitamiento en la sesión

